

ORDEN de 28 de febrero de 1973 por la que se nombra al Comandante de Infantería, E. A., don Fernando Labajos Hernández Adjunto Jefe del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante de Infantería, E. A., don Fernando Labajos Hernández,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Adjunto Jefe del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación, cesando en el que venía desempeñando en el expresado Servicio de Información y Seguridad.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de febrero de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 12 de marzo de 1973 por la que se confirma al Brigada de Ingenieros don Ricardo Agustí Vázquez Quiros en el cargo de Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Brigada de Ingenieros don Ricardo Agustí Vázquez-Quiros,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, sin variación de sus emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de marzo de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 12 de marzo de 1973 por la que se confirma al Brigada de Artillería don Gregorio Tamayo Rodríguez en el cargo de Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Brigada de Artillería don Gregorio Tamayo Rodríguez,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, sin variación de sus emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de marzo de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 14 de marzo de 1973 en la que se otorga por «adjudicación directa» los destinos que se indican al personal que se menciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se indican, al personal que a continuación se relaciona:

Cabo 1.º de la Guardia Civil don Manuel Valero Martínez, con destino en la 852 Comandancia de la Guardia Civil, Almacenero en la Empresa «Unión Asturiana Estibadora, S. A.», en Gijón (Oviedo). Fija su residencia en Oviedo. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia 1.º de la Guardia Civil don Elías González González, con destino en la 852 Comandancia de la Guardia Civil, Mozo de Almacén en la Empresa «Compañía Auxiliar de Transportes y la Industria, S. A.», en Avilés (Oviedo). Fija su residencia en Avilés (Oviedo). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Policia armado don Ricardo Herranz Almazán, con destino en la IV Circunscripción de la Policía Armada, Subalterno en la Empresa de don José Lanzuela Corella en Teruel. Fija su residencia en Teruel. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de Tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de las Empresas a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1973.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barrón Cerruti

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que en virtud de concurso de traslado se destina a los Oficiales de Justicia Municipal que se citan a los Juzgados que se indican.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de febrero último, para la provisión de las vacantes de Oficiales de Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz a que el mismo se refiere.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de Justicia Municipal de 6 de junio de 1969, ha acordado:

1.º Nombrar a los Oficiales de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombran
D. José Gómez Caro	San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	Sevilla número 1.
D. Antonio Chaves Fossas	Barcelona número 12	Barcelona número 6.
D. Eutiquiano Romero Díaz	Valencia número 2	Valencia número 6.
D. Luis González Román	Haro (Logroño)	León número 1.
D. Santiago Velasco Herrero	Totana (Murcia)	Barcelona número 14.
D.ª Carmen Gómez Muñoz	Sabioteña (Granada)	Moiril (Granada).
D. Andrés Luis Quesada Martos	Pastrana (Guadalajara)	Pozuelo (Madrid).
D. Eliseo Martínez López	Cabeza del Buey (Badajoz)	Orgaz (Toledo).
D. Feliciano Valladolid Ortega	Almoradí (Alicante)	Callosa de Segura (Alicante).
D. Vicente Martínez Mateos	Infiesto (Oviedo)	Valencia de Don Juan (León).
D.ª Felicitas López Colás	Cistierna (León)	Berga (Barcelona).
D. Miguel Clar Bauza	Lluchmayor (Baleares)	Palma de Mallorca número 2.

2.º Desestimar las solicitudes de don Fortunato Rodríguez Mencía y doña María del Carmen Portero Maillo por haber entrado fuera de plazo y la de don José María Baza Baleyón por no haber transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento en su actual destino.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1973.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de marzo de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia, por la que se resuelve el concurso anunciado para cubrir vacantes entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1973, para la provisión de vacantes entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo, a extinguir, que en el mismo se refiere.

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 73 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, ha acordado:

Nombrar a don Rafael Iloro del Campo, funcionario de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, a extinguir, con destino en el Tribunal Supremo, para la plaza vacante existente en la Audiencia Territorial de Madrid.

Declarar desierta, por falta de solicitudes, la plaza anunciada en este concurso en la Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo.

El funcionario arriba designado para nuevo destino habrá de tomar posesión del mismo en el plazo de quince días, siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de marzo de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal de la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 3 de abril de 1973 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de tres plazas de Asesores-Inspectores adscritos a los servicios centrales del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base cuarta de la Resolución de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, de 13 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 301, del 16), por la que se convoca concurso para proveer en propiedad dos plazas de Asesores-Inspectores adscritos a los servicios centrales del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, más las que existan en el momento de resolverse el mismo y se considere necesario proveer,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la citada convocatoria, a los concursantes que a continuación se indican, para el desempeño de las citadas plazas:

1. Asesor-Inspector adscrito a los servicios centrales del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales don Francisco Loscos Torrente, Técnico administrativo de dicho Servicio.

2. Asesor-Inspector adscrito a los servicios centrales del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales don Darío Alvarez Vences, Técnico-administrativo de dicho Servicio.

3. Asesor-Inspector adscrito a los servicios centrales del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales don Baudilio Tomé Robla, Secretario de Administración Local de primera categoría.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1973.

CARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de marzo de 1973 por la que cesa como Director de Estudios de la Facultad de Medicina de Córdoba y como miembro de la Comisión Gestora de la Universidad de Córdoba don Diego Mir Jordano, Profesor agregado de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado que ha sido tramitada por conducto reglamentario,

Este Ministerio ha resuelto que don Diego Mir Jordano, Profesor agregado de la Universidad de Sevilla cese como Director de Estudios de la Facultad de Medicina de Córdoba y como miembro de la Comisión Gestora de la Universidad de Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 22 de mayo de 1972, que resolvía el concurso de escalas convocado el 9 de julio de 1971 para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Seguridad Social.

Esta Delegación General, con fecha 22 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 19 y 20 de julio de 1972), dictó Resolución al concurso convocado el 9 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre de 1971) para cubrir en propiedad plazas de Facultativos de la Seguridad Social por el turno de Escalas. Contra las adjudicaciones de las plazas se formularon recursos ante la Comisión Central de Reclamaciones, y ante los fallos dictados por ésta se produjeron nuevos recursos de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Trabajo.

Resueltos la totalidad de los recursos presentados y subsanados los errores materiales de transcripción de la citada Resolución, esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, de acuerdo con lo previsto en la norma novena de la ya indicada Resolución sobre provisionalidad de las adjudicaciones hasta la total resolución de los recursos, hace públicas las siguientes rectificaciones: